



Córdoba, 07 MAY 2019

VISTO:

El CUDAP:EXP-UNC: 0021584/2019, mediante el cual la Agrupación Trejo, solicita la Declaración de Interés el **Foro de Objetivos de Desarrollo Sostenible**, a realizarse el día jueves 9 de mayo de 2019 en la Sala de las Cátedras, en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la realización del Foro de ODS, constituyen un espacio de reflexión y análisis de temáticas vinculadas a la materia;

Que los ejes fundamentales sobre los cuales se desarrollará, revisten gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en la referida actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento y discusión de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación jurídica;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el **Foro de Objetivos de Desarrollo Sostenible**, a realizarse el día jueves 9 de mayo de 2019 en la Sala de las Cátedras, en sede de esta Facultad de Derecho.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°: 397
Universidad Nacional de Córdoba

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

397